

# Convenio Tierras Vivas permitirá rebaja del 50% en arriendos fiscales

Durante la sesión de la Comisión de Agricultura del Senado, el seremi de BB.NN, Rodrigo Díaz, expuso los detalles de la medida.

Redacción  
cronica@estrellaarica.cl

**L**a Comisión de Agricultura del Senado sesionó en la región de Arica y Parinacota, con la idea de atender dos temas principales, como es la problemática de la mosca de la fruta y el costo de los arriendos de terrenos fiscales. Para conocer in situ las problemáticas del sector, encabezados por la senadora Alejandra Sepúlveda, los integrantes de la Cámara Alta en compañía de autoridades locales como el seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Díaz, visitaron el sector de Quebrada de Acha y Pampa Concordia, donde los agricultores pudieron exponer sus demandas e inquietudes.

#### TEMÁTICAS ABORDADAS

Con respecto al tema de los arriendos fiscales, hay que mencionar que se comenzará a implementar el convenio "Tierras Vivas" que suscribieron el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto Desarrollo Agropecuario, el cual estipula una reducción en tor-



PROBLEMÁTICAS COMO LA PROBLEMÁTICA DE LA MOSCA DE LA FRUTA Y EL COSTO DE LOS ARRIENDOS DE TERRENOS FISCALES, FUERON PLANTEADAS.

no al 50% en el precio de los arriendos que pagan los usuarios y usuarias de INDAP, que desarrollan actividades agrícolas en terrenos fiscales, y que en total ocupan una superficie de 4.028 hectáreas a nivel nacional.

Este es el primer paso de la iniciativa que fue lanzada en diciembre pasado por el Presidente Gabriel

Boric en la comuna agroecológica de San Nicolás y que tiene como principal objetivo facilitar el acceso a la tierra a jóvenes y mujeres de entre 18 a 40 años en la agricultura familiar campesina e indígena, para así aumentar la superficie cultivable del país y dinamizar la economía en las zonas rurales.

En la región de Arica y

Parinacota este ha sido un tema para los pequeños agricultores, quienes han señalado que los cobros de los arriendos de terrenos fiscales han aumentado su precio; en tanto que Bienes Nacionales apunta que el incremento corresponde a una actualización de los precios, basado en nuevas tasaciones del SII, el explosivo aumento de la UF

en el último lustro y las rentas retroactivas por el no pago de los arriendos por períodos que en algunos casos alcanzan los diez años.

En ese contexto, Díaz indicó que: "Estamos orgullosos de presentar este convenio, que posibilitará una rebaja importante en el costo de los arriendos de los beneficiarios de IN-

DAP. Estuve en la sesión especial de la Comisión de Agricultura, con los dos senadores de nuestra región, y presenté detalles de este proyecto, que creo será una medida que potenciará la actividad de los pequeños agricultores de nuestra zona. No hay que olvidar que el 98% de nuestros usuarios en esta región son agricultores y por ello hemos ido haciendo una completa planificación territorial para habilitar más espacio para el agro".

#### CONVENIO

Por otro lado, el convenio establece dos líneas de acción. En primer lugar, reduce los arriendos a los 237 usuarios usuariales de INDAP que trabajan en terrenos fiscales, y en segundo término, adjudicará mediante concurso 54 nuevos terrenos de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Los Lagos y Los Ríos, que totalizan más de 3.300 hectáreas, para proyectos agrícolas y actividades conexas de jóvenes y mujeres.